

APRUEBA CONVENIO BECA MUNICIPAL ALUMNOS POSTULANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR 2022

DECRETO ALCALDICIO Nº1.196

DALCAHUE, 22 de junio del 2022.-

VISTOS: El decreto N° 1.1.95 de fecha 22 de junio del 2022 que transfiere beca municipal alumnos postulantes de enseñanza superior 2022, El decreto N°1.194 que rectifica adjudicación beca municipal alumnos postulantes de enseñanza superior 2022, La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 36 de fecha 15 de Junio de 2022 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el aumento de presupuesto para asignación de becas Municipales, el Informe de Evaluación de Becas Municipales Educación Superior y Educación Media 2022, el Decreto Alcaldicio N° 1.023 de fecha 20 de mayo del 2022 en donde se aprueban las bases de postulación de las Becas Municipales; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°008 de fecha 13/12/2021 y por Decreto Alcaldicio N° 2.099 de fecha 20/12/2021 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

APRUEBESE: Los convenios de beca Municipal Alumnos Postulantes Enseñanza Superior Año 2022, a los siguientes alumnos por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) cada uno:

BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA SUPERIOR, POSTULANTE:

N°	NOMBRE – APELLIDO	RUT	MONTO
1	SILVANA MAKARENA ULLOA CARDENAS		\$ 250.000

DEDÚZCASE: De la cuenta 24.01.008.003 Premios y otros...Beca Municipal, Centro de Costo 04.04.03 Educación.

RÍNDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos.
- · La inversión debe efectuarse para los fines solicitados.
- Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- La rendición deberá hacerse antes del 30.11.2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALDE alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Alcaldía
- DIDECO
- Transparencia
- Of. de Partes

AWGA/CIVG/YCIG/jdua